



**REF: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
PUBLICA “MEJORAMIENTO DE
VEREDA SUR CERTENEJAS”**

VILLA ALEGRE,

DECRETO N° 2209

Martes, 07 de noviembre de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. y el Reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto N°250 de 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N°3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
3. Decreto Alcaldicio N°934 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume funciones como alcalde, don Pablo Fuentes Vallejos.
4. Resolución Exenta N°11799 del 28 de diciembre de 2021, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional e Administrativo, donde aprueba proyectos y distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comuna-fondos de emergencia transitorio COVID-19 de la comuna de Villa Alegre.
5. Decreto Alcaldicio N°1937 del 03 de octubre de 2023, mediante el cual se aprueban las Bases, designa comisión evaluadora y se autoriza a Licitarse la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO DE VEREDA SUR CERTENEJAS” ID 1738-53-LE23.
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO DE VEREDA SUR CERTENEJAS” el que se financiará con fondos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, a través del programa Mejoramiento Urbano.
2. Que, cuenta con un presupuesto estimado de \$ 59.624.340 (Cincuenta y nueve millones seiscientos veinticuatro mil trescientos cuarenta pesos) IVA incluido, el cual se cargara al ítem presupuestario 215-31-02-004-210 “MEJORAMIENTO DE VEREDA SUR CERTENEJAS”
3. Que, existiendo recursos disponibles para efectuar las contrataciones y de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de ejecutar los proyectos señalados.
4. Que, se publicó a través del portal Mercado Público la licitación bajo el ID 1738-53-LE23.
5. Que, se realizó una visita a terreno el día 11 de octubre de 2023 a las 10:00 horas, donde asistieron 08 oferentes.
6. Que, se realizó el acto de Apertura el 16 de octubre de 2023.
7. Que, dentro del plazo de recepción de las ofertas, se presentaron 03 oferentes para la licitación ID 1738-53-LE23.
8. Que, analizada la oferta recibida en el portal www.mercadopublico.cl, la comisión evaluadora emitió un Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de octubre de 2023.
9. Que, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública ID 1738-53-LE23 “MEJORAMIENTO DE VEREDA SUR CERTENEJAS”, al oferente C Y G INVERSIONES SPA RUT 76.476.023-9 CON UNION TEMPORAL CON SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA RUT 76.263.980-7 con una nota 7, por un monto total de \$56.535.413 (Cincuenta y seis millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos trece pesos) y un plazo de ejecución de 45 días corridos.
10. Que, el proveedor se encuentra en estado Hábil en el registro de proveedores para ser contratados por el Estado de Chile.



11. Que, el acta de acuerdos del concejo municipal de Villa Alegre sesión ordinaria N°85 de fecha 31 de octubre de 2023, de la Sra. Secretario Municipal (S), quien certifica que en dicha Sesión se tomó el acuerdo N°436 donde de manera unánime se autorizar la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 1738-53-LE23 y contrato al oferente C Y G INVERSIONES SPA RUT 76.476.023-9 CON UNION TEMPORAL CON SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA RUT 76.263.980-7, por un monto total de \$56.535.413 (Cincuenta y seis millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos trece pesos) y un plazo de ejecución de 45 días corridos.
12. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO EXENTO:

1. **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada “MEJORAMIENTO DE VEREDA SUR CERTENEJAS” ID 1738-53-LE23, al oferente C Y G INVERSIONES SPA RUT 76.476.023-9 CON UNION TEMPORAL CON SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA RUT 76.263.980-7, por un monto total de \$56.535.413 (Cincuenta y seis millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos trece pesos) y un plazo de ejecución de 45 días corridos.
2. **PUBLÍQUESE** a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.
3. **AUTORIZASE, EMITASE Y ENVIASE** la respectiva orden de compra.
4. **SUSCRÍBASE** el respectivo contrato de obras celebrado entre la municipalidad y el adjudicatario anteriormente individualizado.
5. **IMPÚTESE** el gasto al ítem presupuestario 215-31-02-004-210 “MEJORAMIENTO DE VEREDA SUR CERTENEJAS”.

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE